

Visto el “**Proyecto de decreto por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en el primer ciclo de educación infantil por los centros dependientes de la Junta de Castilla y León**”, remitido por la Consejería de Educación, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75.6 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formulan observaciones o sugerencias al texto remitido en relación con las materias competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL
Carlos Fajardo Casajús

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
VALLADOLID.**

Avenida del Real Valladolid, s/n.
Teléfono: 983 410101. E-mail: area.sg.cyt@jcyf.es
www.jcyl.es

